

NOTIFICACION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 07-087987- -00004-000		FECHA: 2012-10-02 15:52:58
DEP:	2020	EVE: 378 FASENACIONALI
DIR: NUEVASCREACIONES		FOLIOS: 3
TRA: 11 PATENTEIYII		
ACT: 432 COMUNICACTOADM		

Señor (a) (es)

ALVARO CORREA ORDÓÑEZ

alvaro.correa@bakermckenzie.com

BOGOTA D.C. -

Referencia: RESOLUCION: 56011
Fecha: 26/09/2012
Expediente: 7-87987
Trámite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Folios: 3

La Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4886 de 2011, profirió el acto administrativo que se relaciona a continuación:

- No. de Expediente: 7-87987
- RESOLUCION N°: 56011
- Fecha: 26/09/2012

Para notificar a las partes interesadas, se fija en la página web página web de la entidad (www.sic.gov.co), y en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Secretaría General la Superintendencia de Industria y Comercio por el término de UN MES contado a partir de las 8:30 am del día de hoy 02 de octubre de 2012.

Atentamente,

Secretaria General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:

Radicación: 07-087987- -00004-000 - 2012-10-02 15:52:58

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000

Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (57 1) 5880234

Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84

Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia